

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 21 de Octubre del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 34 treinta y cuatro de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de 12 Regidores de los 14 de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Una vez instalada el pleno del Ayuntamiento, doy cuenta de

un oficio girado por el Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, mediante oficio No. 853/10/08; dice: *“El que suscribe Gerardo Esesarte Rodríguez, Regidor integrante de este H. Ayuntamiento Constitucional me dirijo a usted anteponiendo un afectuoso saludo y solicitando tenga a bien justificar mi inasistencia a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día de hoy martes 21 de Octubre del 2008, lo anterior por asuntos personales agendados con anterioridad”*. Señores Regidores pido a ustedes si están de acuerdo en justificar las inasistencias del Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez y del Lic. Oscar Murguía Torres, por la justificación que ya quedó asentada en actas anteriores, por favor levanten su mano...

12 votos, aprobado por unanimidad de los presentes. - -

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día: - -

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. - - - - -

TERCERO.- Autorización para firmar convenio de comodato para recibir equipo de radio comunicación para Seguridad Pública con el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.

CUARTO.- Clausura de la Sesión.- - - - -

Señores Regidores, este es el orden del día que se somete a votación... **12 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

TERCER PUNTO: Autorización para firmar convenio de comodato para recibir equipo de radio comunicación para Seguridad Pública con el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero

Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero**

Dagoberto Moreno Leal: Compañeros Regidores como un complemento al equipo que se nos dió en comodato que fueron dos patrullas pickup, como complemento está ofreciendo también un equipo de radio comunicación para la Dirección de Seguridad Pública, solamente nos piden la autorización para recibir en comodato dicho equipo para lo cual lo pongo a su consideración. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Nada más para preguntarle al ingeniero si es equipo para las mismas camionetas, ¿o es una central?.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno

Leal: Efectivamente, cuando se recibieron las camionetas venían sin equipo de radiocomunicación, entonces se involucra lo que es equipo de radio comunicación para las dos patrullas y equipo de radiocomunicación para la base en barandilla de Seguridad Pública. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, ¿Algún comentario?... Se pone a su consideración la autorización para suscribir convenio con el Consejo Estatal de Seguridad Pública para recibir en comodato equipo de radio comunicación para las dos patrullas y para la base de Seguridad Pública, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... **12 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente**

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Siendo las 12:27 horas del día miércoles 21 de octubre del año 2008, declaro formalmente clausurado esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 34 y felicitarles a todos por su participación, muchas gracias. - - - - -